



ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**CONVENIO MODIFICATORIO No.: AT-2023-046 1-CM**

SERVICIO DE: "ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA  
PARA EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE"

PRESTADOR: TRANSPORTES DE AGUA POTABLE Y PRODUCTOS  
DEL CAMPO DE SAN MIGUEL TOPILEJO S.C. DE R.L. DE C.V. "LETRA J"

ORDEN DE SERVICIO: 235

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3252

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO AT-2023-049, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO TLALPAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C.P. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ., EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LIC. EZEQUIEL MORENO PÉREZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES, Y COMO ÁREA REQUIRENTES Y ENCARGADA DE REALIZAR LA SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO EL ING. JORGE LUIS HERNÁNDEZ CASAS, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA Y A LA C. NORMA EDITH SALAZAR SÁNCHEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE EN PIPAS Y POR LA OTRA, LA PERSONA MORAL DENOMINADA TRANSPORTES DE AGUA POTABLE Y PRODUCTOS DEL CAMPO DE SAN MIGUEL TOPILEJO S.C. DE R.L. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. CÉSAR MARTÍNEZ CASTILLO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR", Y QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", PARA MODIFICAR EL CONTENIDO DEL CONTRATO NÚMERO AT-2023-046, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**A N T E C E D E N T E S**

1.-CON FECHA 28 DE ABRIL DE 2023, "LA ALCALDÍA" Y "EL PRESTADOR", CELEBRARON EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO AT-2023-046, CONSISTENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE", QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA SURTiendo SUS EFECTOS LEGALES RESPECTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE EN EL MISMO SE PACTARON.

2.- CON FECHA 02 DE AGOSTO DE 2023 EL C. CÉSAR MARTÍNEZ CASTILLO SOLICITA A LA C. NORMA EDITH SALAZAR SÁNCHEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE EN PIPAS, MEDIANTE ESCRITO, LA SUSTITUCIÓN DEL VEHÍCULO CON NÚMERO ECONÓMICO JJ-003, PLACAS LE08781, CAPACIDAD DE 16 M3, MARCA KENWORTH, MODELO 2009, POR EL VEHÍCULO CON NÚMERO ECONÓMICO JJ-003, PLACAS 85AM2K, CAPACIDAD 16 M3, KENWORTH, MODELO 2015.

3.- CON FECHA 10 DE AGOSTO DE 2023 LA C. NORMA EDITH SALAZAR SÁNCHEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE EN PIPAS, MEDIANTE OFICIO AT/DGODU/DOOH/SOH/JUDAPP/0295/2023, REALIZA LA NOTIFICACIÓN DEL CAMBIO CORRESPONDIENTE AL ING. JORGE LUIS HERNÁNDEZ CASAS, SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA.

4.- CON FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023 MEDIANTE OFICIO AT/DGODU/DOOH/SOH/0863/2023, ING. JORGE LUIS HERNÁNDEZ CASAS, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA, SOLICITA AL C.P. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SE LLEVE A CABO LA



ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SUSTITUCIÓN DE UN VEHÍCULO CONSIDERADO PARA PRESTAR EL SERVICIO DEL CONTRATO AT-2023-046 POR OTRO PARA EL MISMO FIN.

## DECLARACIONES

### I.- DECLARA "LA ALCALDÍA" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

I.1.-QUE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO NÚMERO AT-2023-046 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL "ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE", TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS, ASÍ COMO SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.

I.2.-LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO SE DERIVA DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA AL CASO NÚMERO 008/2023, EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE LA ALCALDÍA TLALPAN, EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, INCISO C), 28, 52, 54, FRACCIÓN VIII, PENÚLTIMO Y ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, 63, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 56 DE SU REGLAMENTO.

### II.- DECLARA "EL PRESTADOR", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

II.1.- QUE RATIFICA TODAS Y CADA UNA DE LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO NÚMERO AT-2023-046, CONSISTENTE EN LA CONTRATACIÓN DEL "ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE" TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS EN ELLAS, ASÍ COMO; SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.

### III.- DECLARAN AMBAS PARTES:

1.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

2.-QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

3.-QUE "LA ALCALDÍA" Y "EL PRESTADOR", CONVIENEN EN MODIFICAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL NUMERAL III DEL ANEXO ÚNICO DEL CONTRATO NÚMERO AT-2023-046.

## CLÁUSULAS

PRIMERA. - "LAS PARTES" CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL NUMERAL III DEL ANEXO ÚNICO DEL CONTRATO NÚMERO AT-2023-046 QUE A LA LETRA DICE:



ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

III.- "EL PRESTADOR" REALIZARÁ EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LAS CINCO ZONAS DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN TLALPAN, ÚNICAMENTE EN LAS UNIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

NÚMERO ECONÓMICO	NÚMERO DE PLACA	CAPACIDAD DE CARGA	MODELO	PROPIETARIO SEGÚN FACTURA
J-143	LD33117	8	2006	DELFINA CASTILLO DÍAZ
J-146	KU77985	8	2003	HILDEBERTO MARTÍNEZ DEL VALLE
J-148	LA86134	16	2008	CÉSAR MARTÍNEZ CASTILLO
J-149	LF68203	16	2007	JOSÉ ROBERTO MERTÍNEZ MORALES
J-150	LA86132	16	2008	ÁLVARO TORRES ÁVILA
J-151	LB41989	8	2004	CÉSAR MARTÍNEZ CASTILLO
JJ-001	LB48981	8	2004	ÁLVARO TORRES ÁVILA
JJ-002	GZ8297D	16	2013	SANTOS RENTERÍA ESLAVA
JJ-003	LE08781	16	2009	ALEJANDRA RAMÍREZ ÁNGELES
JJ-004	LE44347	8	2010	JOSÉ ROSALÍO ROMERO MONTERDE

SE MODIFICA EN:

NÚMERO ECONÓMICO	NÚMERO DE PLACA	CAPACIDAD DE CARGA	MODELO	PROPIETARIO SEGÚN FACTURA
J-143	LD33117	8	2006	DELFINA CASTILLO DÍAZ
J-146	KU77985	8	2003	HILDEBERTO MARTÍNEZ DEL VALLE
J-148	LA86134	16	2008	CÉSAR MARTÍNEZ CASTILLO
J-149	LF68203	16	2007	JOSÉ ROBERTO MERTÍNEZ MORALES
J-150	LA86132	16	2008	ÁLVARO TORRES ÁVILA
J-151	LB41989	8	2004	CÉSAR MARTÍNEZ CASTILLO
JJ-001	LB48981	8	2004	ÁLVARO TORRES ÁVILA
JJ-002	GZ8297D	16	2013	SANTOS RENTERÍA ESLAVA
JJ-003	85AM2K	16	2015	ABUNDIO MENDOZA LÓPEZ
JJ-004	LE44347	8	2010	JOSÉ ROSALÍO ROMERO MONTERDE

III.- "EL PRESTADOR" REALIZARÁ EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LAS CINCO ZONAS DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN TLAJALPAN, ÚNICAMENTE EN LAS UNIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

**SEGUNDA.** - "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE TODAS LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2023, QUE NO SE OPONGAN A LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, SEGUIRÁN SURTIENDO LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y RUBRICAN AL MARGEN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, TOMANDO ASÍ EL CARÁCTER DE DOCUMENTO LEGAL Y OFICIAL.

SIN NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE FORMALIZA EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL 2023, FIRMÁNDOLO EN CINCO TANTOS QUIENES EN ÉL INTERVINIERON, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA ALCALDÍA TLAJALPAN, UBICADA EN CALLE MONEDA S/N COL. TLAJALPAN CENTRO, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO.

**POR "LA ALCALDÍA"**

**CP. GUILLERMO NÁJERA GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

  
**LIC. GABRIELA LAGUNAS PALACIOS  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES**

  
**LIC. EZEQUIEL MORENO PÉREZ  
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**



ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ÁREA REQUERENTE

ING. JORGE LUIS HERNÁNDEZ CASAS  
SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA

*Norma Edith Salazar S.*  
C. NORMA EDITH SALAZAR SÁNCHEZ  
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGUA  
POTABLE EN PIPAS

POR "EL PRESTADOR"

*C. César Martínez Castillo*  
C. CÉSAR MARTÍNEZ CASTILLO  
REPRESENTANTE DE TRANSPORTES DE AGUA POTABLE  
Y PRODUCTOS DEL CAMPO DE SAN MIGUEL TOPILEJO S.C. DE R.L. DE C.V. "

